



AS 95 821

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA COMERCIO
 Rad: 04-088811 -00004-0000
 REC. 2008-11-08 17:32:05 Unp. 00000000000000000000
 IND. 2 PATENTES
 EVO 1 RESOLUCION
 ACT 320 C/CONTABILIDAD Form. 1

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1		SOLICITUD DE	
☐ Corrección de Error Material		☒ Modificación a una Solicitud	
2 SOLICITANTE	Nombre ASTRAZENECA AB	IDENTIFICACION CC ☐ NIT ☐ CE ☐ Otro ☐ Cual _____ Número _____	
	Dirección S-1-51 85 Södertälje Suecia		
	Nacionalidad o Domicilio Suecia Lugar de Constitución Suecia		
	Teléfono _____ Fax. _____ E-mail _____		
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	IDENTIFICACION CC ☒ NIT ☐ CE ☐ Otro ☐ Cual _____ Número 80 410 337 TP 57492	
	Dirección Cra. 7 No 71 21 Torre B Piso 4		
	Teléfono 744-2200 Fax: 742 2200 E-mail _____		
4 Número de expediente 04 088 811			
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada _____ <u>Estamos presentando nuevo capítulo reivindicatorio, donde se han realizado algunas modificaciones, las cuales precisan el objetivo de la solicitud y no afectan en ningún sentido el alcance de la invención</u>			
6 Comprobante de pago No. <u>06-60,381</u>		Fecha <u>08-11-2008</u>	
7 Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$95 000 ☐ Poderes si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes cuando sean personas jurídicas ☒ Nuevo capítulo Reivindicatorio			
8			
NOMBRE <u>JUAN PABLO CADENA SARMIENTO</u>		FIRMA C C 80.410.337 de Usaquén T P 57492 del C S.J	

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

Ab 958212/8

120

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RUC: 04-088811-00004-0000
POR 2005-11-08 17:32:05 LOP ADMINISTRACIONES
TEL 2 PA ENIES
EVO: 1 REGISTRO
AL SEU CLUMFOMACION FOLIO: 1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NI 0001 6009-

RECIBO OFICIAL DE CASH 06 60 381
FECHA AGOSTO 9 DE 2006

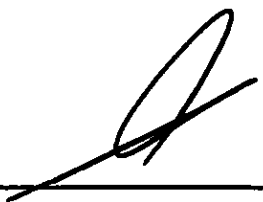
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº PAGO	FECHA PAGO	J. PAGO
BR GARD & CASTRO TDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	0-0-00 10 6	549734 8	09/08 2006	40 02 000 00

***** DETALLE *****

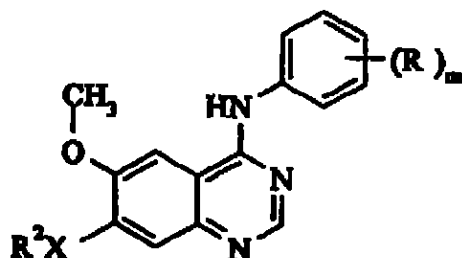
CANT. REN'TIS 1ºº	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 0005 01 03 CAMBIO DE MODA ISAD Y MODIF CA	12 MARCAS Y EMAS COMERCIALES	95 000
	TOTAL	\$ 95 000 00

SOM NOVEN A Y C MCO MIL PESOS

RESPONSABLE 

REIVINDICACIONES

1 Un derivado de quinazolina de la fórmula I



(I)

donde

m es un entero de 1 a 3

R¹ representa halógeno o C₁₋₃alquilo

X¹ representa O-

R² se selecciona a partir de uno de los siguientes tres grupos

- 1) C₁₋₅alquilR³ (donde R³ es piperidin-4 ilo el cual puede llevar uno o más sustituyentes seleccionados a partir de hidroxí halógeno C₁₋₄alquil C₁₋₄hidroxialquil y C₁₋₄alcoxi
- 2) C₂₋₅alquenilR³ (donde R³ es como se define aquí)
- 3) C₂₋₅alquinilR³ (donde R³ es como se define aquí)

y donde cualquier grupo alquilo alquenilo o alquinilo puede llevar uno o más sustituyentes seleccionados a partir de hidroxí halógeno y amino o una sal del mismo

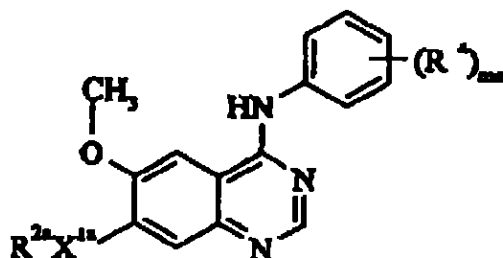
2 Un derivado de quinazolina como se reivindica en la reivindicación 1 donde el grupo fenilo que lleva al (R¹)_m se selecciona a partir del grupo 2-fluoro-4-metilfenilo 4-cloro-2,6-difluorofenilo 4-bromo-2,6-difluorofenilo 4-cloro-2-fluorofenil y 4-bromo-2-fluorofenilo

3 Un derivado de quinazolina como se reivindica en la reivindicación 1 o la reivindicación 2 donde R² es C₁₋₅alquilR³ (donde R³ es como se define en la reivindicación 1)

3
122

4 Un derivado de quinazolina como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones precedentes donde R^2 es piperidin-4-ilmetilo donde el anillo de piperidina puede llevar uno o más sustituyentes seleccionados a partir de C_1 -alquilo

5 Un derivado de quinazolina de fórmula II



(II)

donde

m es un entero de 1 a 3

R^1 representa halógeno o C_{1-3} -alquil

X^1 representa -O

R^{2a} se selecciona a partir de uno de los siguientes tres grupos

- 1) C_{1-5} -alquil R^3 (donde R^3 es como se define en la reivindicación 1)
- 2) C_{2-5} -alquenil R^3 (donde R^3 es como se define en la reivindicación 1)
- 3) C_{2-5} -alquinil R^3 (donde R^3 es como se define en la reivindicación 1)

o una sal del mismo

6 Un derivado de quinazolina seleccionado de

4-(4-cloro-2-fluoroanilino)-6-metoxi-7-(1-metilpiperidin-4-ilmetoxi)quinazolina

4-(2-fluoro-4-metilfenilino)-6-metoxi-7-(1-metilpiperidin-4-ilmetoxi)quinazolina

4-(4-bromo-2-fluoroanilino)-6-metoxi-7-(1-metilpiperidin-4-ilmetoxi)quinazolina

4-(4-cloro-2,6-difluoroanilino)-6-metoxi-7-(1-metilpiperidin-4-ilmetoxi)quinazolina

4-(4-bromo-2,6-difluoroanilino)-6-metoxi-7-(1-metilpiperidin-4-ilmetoxi)quinazolina

4-(4-cloro-2-fluoroanilino)-6-metoxi-7-(piperidin-4-ilmetoxi)quinazolina

4-(2-fluoro-4-metilfenilino)-6-metoxi-7-(piperidin-4-ilmetoxi)quinazolina

4-(4-bromo-2-fluoroanilino)-6-metoxi-7-(piperidin-4-ilmetoxi)quinazolina

4-(4-cloro-2,6-difluoroanilino)-6-metoxi-7-(piperidin-4-ilmetoxi)quinazolina and

4
123

4 (4-bromo-2,6-difluoroanilino)-6-metoxi-7-(piperidin-4-ilmetoxi)quinazolina y sus sales

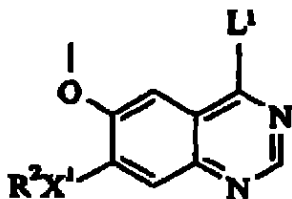
7 Un derivado de quinazolina seleccionado de
4-(4-cloro-2-fluoroanilino)-6-metoxi-7-(1-metilpiperidin-4-ilmetoxi)quinazolina
4-(4-bromo-2-fluoroanilino)-6-metoxi-7-(1-metilpiperidin-4-ilmetoxi)quinazolina
4-(4-cloro-2,6-difluoroanilino)-6-metoxi-7-(1-metilpiperidin-4-ilmetoxi)quinazolina
and
4-(4-bromo-2,6-difluoroanilino)-6-metoxi-7-(1-metilpiperidin-4-ilmetoxi)quinazolina y sus sales

8 Un derivado de quinazolina seleccionados de
4-(4-bromo-2-fluoroanilino)-6-metoxi-7-(1-metilpiperidin-4-ilmetoxi)quinazolina y sus sales

9 Un derivado de quinazolina como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones anteriores en forma de una sal farmacéuticamente aceptable

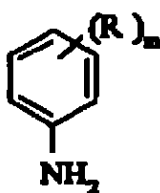
10 un proceso para la preparación de un derivado de quinazolina de fórmula I como se define en la reivindicación 1 o una sal del mismo el cual comprende

(a) la reacción de un compuesto de la fórmula III



(III)

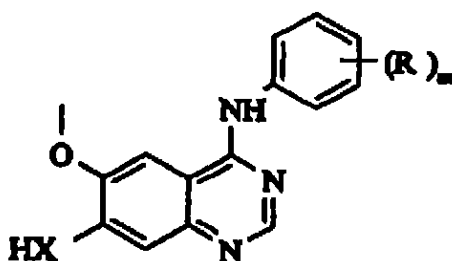
donde R² y X¹ son como se definen en la reivindicación 1 y L¹ es una fracción desplazable con un compuesto de la fórmula IV



(IV)

donde R^1 y m son como se define en la reivindicación 1

(b) la reacción de compuesto de la fórmula V



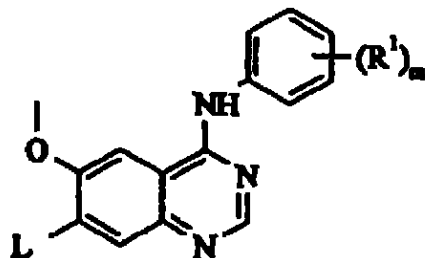
(V)

donde m , X^1 y R^1 son como se definen en la reivindicación 1 con un compuesto de fórmula VI

$$R^2 \quad L^1 \quad (VI)$$

donde R^2 es como se define en la reivindicación 1 y L^1 es como se define aquí

(c) la reacción de un compuesto de la fórmula VII



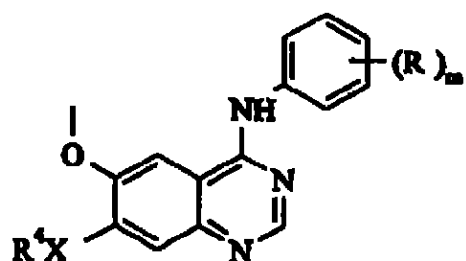
(VII)

con un compuesto de la fórmula VIII

$$R^2 \quad X^1 \quad H \quad (VIII)$$

donde R^1 , R^2 , m y X^1 son como se define en la reivindicación 1 y L^1 es como se define aquí o

(d) la desprotección de un compuesto de fórmula IX



(IX)

donde R^1 en y X^1 son como se define en la reivindicación 1 y R^4 representa a grupo R^2 protegido donde R^2 es como se define en la reivindicación 1 pero adicionalmente lleva uno o más grupos de protección P^2 y cuando se requiere una sal farmacéuticamente aceptable de un derivado de quinazolina de fórmula I se lleva a cabo la reacción del compuesto obtenido con un ácido o base obteniendo así la sal farmacéuticamente aceptable deseada

11 Una composición farmacéutica que comprende como ingrediente activo un compuesto de fórmula I como se define en la reivindicación 1 o una sal de farmacéuticamente aceptable del mismo en asociación con a con un excipiente o portador farmacéuticamente aceptable

12 El uso de un compuesto de la fórmula I como se define en la reivindicación 1 o una sal de farmacéuticamente aceptable del mismo en la fabricación de un medicamento para utilización en la producción de un efecto angiogénico y/o de permeabilidad vascular en un animal de sangre caliente tal como a se humano

13 El uso de un compuesto de fórmula I como se define en la reivindicación 1 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo y un agente de intervención vascular en la fabricación de un medicamento para su uso en la producción de un efecto antangiogénico y/o de permeabilidad vascular en un animal de sangre caliente tal como un humano

14 EL uso de acuerdo con la reivindicación 13 de 4 (4-bromo-2 fluoroanilino)-6 metoxi 7 (1 metilpiperidin-4-ilmetoxi)quinazolina o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo y N acetilcolchinel-O fosfato en la fabricación de un medicamento para su uso en la producción de un efecto

antiangiogénico y/o de permeabilidad vascular en un animal de sangre caliente tal como un humano

15 El uso de un compuesto de fórmula I como se define en la reivindicación 1 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo en la fabricación de un medicamento para su uso en la producción de un efecto anticancerígeno en un animal de sangre caliente tal como un ser humano

16 El uso de un compuesto de fórmula I como se define en la reivindicación 1 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo en la fabricación de un medicamento para la inhibición de los efectos de VEGF en un animal de sangre caliente tal como un ser humano

17 El uso de acuerdo con la reivindicación 14 de 4 (4-bromo-2-fluoroanilino)-6-metoxi 7 (1 metilpiperidin-4-ilmetoxi)quinazolina o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo y N acetilcolchinal O fosfato en la fabricación de un medicamento para su uso en la producción de un efecto anticancerígeno en un animal de sangre caliente tal como un humano